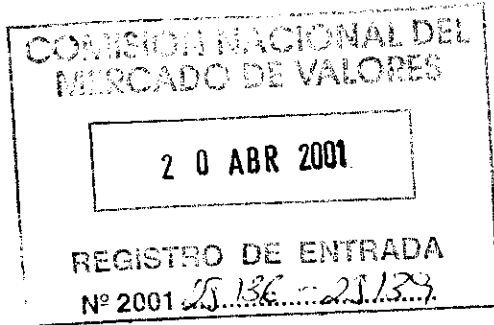




CONSULNOR



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES**
División de Supervisión
Paseo de la Castellana, 15
28046 MADRID

Bilbao, a 19 de Abril de 2001

Ref.: Comunicación de Hechos Relevantes

Muy Sres. Nuestros:

Adjunto a la presente les remitimos los textos de los anuncios de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de las Sociedades:

- CONSULMIX 60-40 SIMCAV, S.A
- CONSULNOR EUROACCIONES SIMCAV, S.A.
- PATRIMIX SIMCAV, S.A
- VALORES BILBANOS SIM, S.A.

Donde se incluye su fecha de celebración y el Orden del Día de los mismos.

Dichos anuncios serán publicados en el B.O.R.M.E y en el Boletín de Economía y Finanzas.

Rogamos nos devuelvan la fotocopia de esta carta sellada con su registro de entrada en el sobre adjunto.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Fdo.: Ane Elguezabal

CONSULNORBI, S.A.
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Gran Vía, 38 - 2º
48009 BILBAO

Teléf. 94 - 435 45 60
Fax 94 - 435 45 61

“CONSULMIX 60-40 SIMCAV, S.A.”
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2º, el día 7 de mayo de 2.001 a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de mayo de 2.001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.
3. Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales referentes a la denominación Social y régimen jurídico, designación del Depositario, y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la Sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).
4. Ruegos y preguntas.
5. Delegación de facultades.
6. Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de Marzo de 2.001
El Presidente del Consejo de Administración

